

Boletín Número 122
Toluca, México, a 24 de junio de 2014.

EN PROGRAMA DEL IEEM REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DEBATEN SOBRE LA NUEVA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL

- En el programa de televisión del IEEM “Entre Todos”, representantes de partidos políticos debatieron sobre la nueva reforma político electoral y su impacto en el ámbito federal y estatal.

La reforma que recientemente fue aprobada en materia político electoral presenta novedades, avances y retos bajo un modelo en el que sobresalen temas como la fiscalización a los partidos políticos, las candidaturas independientes, la integración de los organismos electorales administrativos y jurisdiccionales, el servicio electoral profesional, entre otros, ante los cuales se requiere de las normas secundarias para que se completen los instrumentos normativos que garanticen la adecuada organización y desarrollo de los procesos electorales venideros, plantearon representantes de los partidos políticos en el programa de televisión del Instituto Electoral del Estado de México, “Entre Todos”.

En un ambiente plural, de diálogo y debate abierto a las ideas, el programa fue conducido por la periodista Guadalupe Juárez, con la participación de Juan Carlos Uribe Padilla, Diputado Federal por el Partido Acción Nacional (PAN); Eduardo Bernal Martínez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el IEEM; Agustín Uribe Rodríguez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto; Norberto Morales Poblete, Diputado Local por el Partido del Trabajo (PT); Edgar Tinoco Maya, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el IEEM; Horacio Jiménez López, representante propietario de Movimiento Ciudadano (MC) ante el IEEM, y Luis Antonio González Roldán, Diputado Federal por el partido Nueva Alianza (NA), en donde desde sus respectivas ideologías y visiones partidistas, reflexionaron y analizaron el impacto que tendrá la reforma político electoral a nivel federal y local.

El Diputado del PAN, Juan Carlos Uribe Padilla, indicó que la reforma electoral de este año tiene el objetivo central de que las elecciones sean más claras y transparentes, para que la sociedad esté más satisfecha con los resultados electorales, dado que presenta un nuevo modelo que tiene avances como es la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y el perfeccionamiento de la fiscalización a los partidos políticos que busca ser más eficaz en la rendición de cuentas de cara a los ciudadanos, entre otros rubros, con lo que se dan pasos firmes para dar mayor certeza a las elecciones.

Por su parte, Eduardo Bernal Martínez, representante propietario del PRI ante el IEEM, indicó que la democracia tiene un costo y es seguro que a la ciudadanía le interesa ver que se apliquen bien los

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

recursos públicos y que, sobre todo, no sean de origen ilícito, por ello se creó la Ley de Delitos Electorales en la que se establecen puntualmente los ilícitos y las sanciones, por lo que hay cambios de fondo del sistema político, porque no solo hay avances en la fiscalización, también en la forma de elegir consejeros electorales, en la reelección, entre otros temas, pero falta definir las reformas secundarias para completar el esquema.

En tanto, el representante del PRD, Agustín Uribe Rodríguez, recapituló sobre el contexto en el que se han aprobado las reformas político electorales, destacando que en cada una de ellas ha hecho falta la inclusión de la ciudadanía y ellos buscaron abrirles un espacio, pues sólo se atienden necesidades de los partidos políticos que tienen representación en los Poderes de la Unión. En cuanto a la experiencia local dijo que el modelo de fiscalización ha mostrado buenos resultados que no fueron retomados, por lo que no propiamente hay un avance en esta materia, pues sólo le da injerencia al INE para entrar a las cuentas bancarias de los partidos políticos.

Mientras tanto, Norberto Morales Poblete, Diputado Local por el PT, explicó que la reforma electoral recién aprobada es regresiva debido a que sólo obedece a la presión que ejercen los partidos mayoritarios y centralista por lo que ocurre con la creación del INE y lo que se observa en los Organismos Públicos Locales Electorales, pues se debieran caracterizar por ser ciudadanizados. Por tanto, dijo, la falta de eficiencia no se resuelve con mayor centralismo o fiscalización, sino con una autonomía real y una mayor ciudadanización, incluso el tema de la reelección se debe analizar más a fondo.

Edgar Tinoco Maya, representante suplente del PVEM ante el IEEM, aseguró que la reforma electoral presenta novedades como la fiscalización, pues buscará controlar más la injerencia de recursos que pudieran destinarse desde el plano gubernamental, destacando que en el Estado de México existía una buena fiscalización, pues en ésta participaban hasta los partidos políticos, aunque eso ahora pasa a manos del INE, además de que implica que los partidos políticos deberán de multiplicar sus esfuerzos y adaptarse para asegurar su registro ante los organismos electorales, con el incremento del umbral de participación en las elecciones.

A su vez, Horacio Jiménez López, representante propietario de Movimiento Ciudadano ante el IEEM, explicó que las reformas aprobadas son reactivas y no proactivas, además de que no establecen muchos beneficios, como es el hecho de que no disminuyen los recursos usados en las elecciones, incluso se han estructurado de tal forma que se deja en la indefensión al 85% de los ciudadanos, y eso se observa al sobrerregular las candidaturas independientes, lo cual es un reflejo de que esta reforma se hizo con un

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

acuerdo de solo tres partidos; y no habrá transparencia mientras se usen “mañas” para poder “burlar” la fiscalización.

Luis Antonio González Roldán, Diputado Federal por Nueva Alianza, refirió que hay avances y algunos retrocesos, pues no es una reforma de nueva generación sino un segundo piso para darle al INE atribuciones semicentralizadas, como es el caso de la fiscalización, pues en esta materia había mayores avances en el Estado de México, y eso es preocupante, aunque ahora el ciudadano estará en constante conocimiento del origen y uso de los recursos públicos y privados por parte de los partidos políticos. Asimismo, explicó los casos en los que el INE tendrá la facultad de atracción y delegación.

El programa “Entre Todos” se transmite los lunes a las 22:00 horas por las señales de Mexiquense TV (Canal 12 Jocotitlán, Canal 34 Coacalco, Canal 12 Tejupilco, 148 de SKY, 134 de Cablevisión, Canal 12.1 HD y por <http://tvmexiquense.mx>). Asimismo, en la página de internet del Instituto www.ieem.org.mx y el público interesado puede consultar, ver y descargar las emisiones anteriores.

Con el programa “Entre Todos”, el IEEM abre un espacio para deliberar sobre asuntos de interés público, para aportar información y promover el diálogo libre de ideas que contribuya a fortalecer nuestro sistema democrático, coincidiendo con los objetivos que se impulsan desde la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, presidida por el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integrada por los consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores; así como con los fines de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión que preside el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez e integran los Consejeros, José Martínez Vilchis y Jesús Jardón Nava.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 7 12 4336 ■ www.ieem.org.mx